

## Diputación Provincial

### Sesiones de la Permanente y del Pleno

Bajo la Presidencia de don José Ibañez Martín tuvo lugar el pasado jueves la sesión de la Permanente provincial.

Se dió lectura al acta de la última sesión celebrada y fué aprobada por unanimidad.

Por el Secretario se dió cuenta de todos los asuntos de trámite, prestándolas su aprobación los asistentes.

Hizo de la palabra el señor Hernández Castillo para solicitar que se cursara un telegrama al Pontífice y al Nuncio felicitándole por la celebración de las bodas de diamante de la proclamación del Dogma de María Inmaculada.

El señor Ibañez Martín se adhiere a lo manifestado por el señor Hernández Castillo y propone que se adorne con colgaduras y luces eléctricas los balcones de la Casa Provincial y además que se prenie con cien pesetas a la fachada de las casas que esté mejor adornada e iluminada.

La permanente lo acuerda así.

El señor Ibañez propone que se telegrafe a la hija del Doctor Ferrán, testimoniándole el pésame de la Corporación.

Dedicó frases laudatorias ensalzando la figura del eminente doctor y recordó que cuando aquél hizo su visita a Murcia dejó en los Asilos gran cantidad de vacuna Anti-Alfa para los niños.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión.

### Sesión Plenaria

Después de terminada la sesión Permanente, dió comienzo la sesión plenaria que fué presidida por el señor Ibañez Martín.

Asistieron los señores Hernández Castillo, Gómez, Trujillo, Pascual del Riquelme, Fernández de Velasco, Marín Carreño, Estañ, Silvio Vicente y Rodríguez de Vera.

Fuó aprobada el acta de la sesión plenaria celebrada anteriormente.

El señor Seiquer como Secretario interino dió lectura a las Reales Ordenes y Reglamentos para nombramiento

### Pídesese que pensone la Diputación provincial al escultor murciano Nicolás Martínez

La solicitud va firmada por renombrados artistas y un buen sector de Prensa madrileña

Se nos dirige la siguiente Carta Abierta.

«Señor director de LEVANTE AGRARIO:

Murcia

Muy señor mío y distinguido compañero: Creo un deber de cortesía poner en antecedentes al diario de su acertada dirección de la campaña que en estos días iniciamos un grupo de artistas, literatos y periodistas madrileños, para gestionar de la Excm. Diputación de Murcia pensone al joven escultor murciano Nicolás Martínez.

La personalidad artística de este muchacho, obscuridad por su modestia, es harto conocida por sus paisanos para que yo pretenda adjetivarla inútilmente. En la conciencia de todos, como en la nuestra, creo que latirá el sentimiento de lo justo de nuestra petición.

La comisión elegida en el banquete de despedida a Nicolás Martínez—de la cual me honro en formar parte—gestiona ya el fin favorable a nuestros propósitos.

Wifredo Lam, el notable escultor cubano, y el camarada José Luis G. Alvarado, declinan en mí el honor de dirigir a la Prensa murciana

la demanda de su valioso apoyo en esta ocasión en que ha de brillar más que nunca la confraternidad y la justicia.

Abiertas las columnas de la prensa levantina a la fructífera iniciativa y dirigidas las plumas expertas de nuestros compañeros murcianos a nuestra convergencia, no dudamos un instante que el éxito será digno coronamiento y remate a la obra emprendida.

Podemos anticipar que la instancia que habrá de dirigirse a la Diputación de Murcia, esta suscrita por firmas tan prestigiosas como las de Coulland Valera, Pérez de Ayala, Juan Cristóbal y gran número de pintores, escultores y periodistas.

Buen sector de la prensa madrileña, hace suya la idea, como a su tiempo demostraremos documentalente.

En la imposibilidad de dirigirnos a toda la Prensa periódica rogamos a todos los queridos colegas, a quienes no se le remitan directamente estas cuartillas, las den por recibidas, suplicándoles su reproducción y su eficaz colaboración.

Y gracias a todos. Queda en particular de V. affm. s.s. y compañero q. e. s. m.—Isidro Navarro.

## La Patrona de Infantería

Con motivo de ser mañana domingo festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de España y de la Infantería, el regimiento de Sevilla celebrará diversos actos en su honor.

Según dispone la orden del Regimiento del día de ayer, esta mañana el toque de diatna habrán sido puestos en libertad todos los arrestados no sujetos a procedimiento.

Por la tarde asistirá la tropa a la sección de cine que en el Central Cinema se celebrará en su honor.

Mañana a las once tendrá lugar en la iglesia de Santo Domingo, una solemne misa que oficiará el «apellán del Regimiento, a la que asistirán las fuerzas del «Peledor.»

El General gobernador militar de la Plaza, ha dispuesto que a dicho acto asistan comisiones del Regimiento de Artillería de a pie núm. 3, compuesta de un jefe, un capitán y un subalterno; Fábrica de Pólvoras, un jefe y un capitán; Zona de Reclutamiento, un jefe, dos capitanes y un subalterno, y los demás centros y dependencias de la guarnición, los que permitan las necesidades del servicio.

A este acto también han sido invitadas las autoridades civiles.

A la tropa le será servido un succulento rancho extraordinario.

El coronel del Regimiento señor Hernández, ha dispuesto que por estar muy reciente la fecha del fallecimiento de su antecesor coronel señor Estrán Riera, estos actos no tengan el esplendor de años anteriores.

ONOMÁSTICO

Ayer celebraron su onomástico el Director de «El Tiempo», don Nicolás Ortega Pagán, y su hijo, el redactor de dicho diario don Nicolás Ortega Lorea, distinguido amigo nuestro.

A las felicitaciones que con este motivo recibían, unan la nuestra respetuosa y cortés.

## EL CIRCO GLEICH EN MURCIA

Ayer continuaron las funciones del Circo Gigante alemán Gleich.

A la sección de la tarde, invitados por el propietario del circo, Comendador Julio Gleich, asistieron gran número de niños y niñas pertenecientes a las Casas de Misericordia y Caridad, Asilo y Escuelas públicas.

También asistió gran número de soldados del Regimiento de Sevilla, cuya banda ejeculó en la pista varias obras notables de su repertorio.

El elenco artístico del Circo Gleich, rayó, como siempre, a gran altura en sus trabajos, cosechando muchos aplausos.

Por la noche, la función fué presenciada también por una inmensa concurrencia.

Reiteramos nuestro aplauso al señor Gleich por haber proporcionado unas horas de sano disfrute a la infancia necesitada.

Poseión de un nuevo académico

Se efectuará el miércoles

Madrid 6.—El próximo miércoles tendrá lugar la toma de posesión del nuevo académico de Ciencias exactas, don Pedro Carrasco Carracena.

## El Alcalde y los periodistas

### La fiesta de la Purísima

Al ser recibidos ayer mañana por el Alcalde señor marqués de Ordoño, en su despacho particular, nos dijo que el Ayuntamiento también contribuirá al esplendor de las fiestas de las bodas de Diamante de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción.

Con tal motivo, ha dispuesto el señor marqués de Ordoño, que las noches del sábado y domingo, luzca su iluminación la fachada de la Casa Consistorial.

### Donativo a unos artistas

Los artistas de la compañía de Ramón Alonso, que últimamente actuó en el teatro

Romea, visitaron en la mañana de ayer al Alcalde para solicitar de la primera autoridad municipal un donativo, con el fin de atender a perentorias necesidades y poderse ausentar de Murcia.

El señor Marqués de Ordoño les entregó ciento cincuenta pesetas, saliendo los visitantes altamente satisfechos del despacho de la Alcaldía, los que tuvieron frases de gratitud por el rasgo de tan generoso señor.

### Visita de una comisión de comerciantes

También recibió el señor Alcalde, una comisión de comerciantes de drogás y comestibles, tratando con el señor marqués de Ordoño sobre la jornada dominical.

Los visitantes salieron complacidos de su visita.

## EN SEGUNDA PLANA:

### EDITORIALES:

### El rescate de Riegos de Levante y Almadenes no ha sido aceptado

LEVANTE AGRARIO fué el único diario local que se opuso rotundamente al rescate

### NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

## Junta provincial de Transportes

### Sesión extraordinaria

El pasado día 4 y bajo la presidencia del Excmo. señor D. José M.ª Castelló y Madrid, Gobernador civil de la provincia, celebró sesión extraordinaria la Junta provincial de Transportes, en la que después de la lectura y aprobación del acta de la anterior, se procedió a dar cuenta de diversas comunicaciones de la Junta Central, participando: Que el número máximo de viajeros que puede admitirse en los vehículos que hayan de hacer servicios de la clase C. (los llamados de punto) sea el de siete, incluyendo al conductor; instrucciones para la formalización de cuentas con remisión de modelo de carpetas para las mismas; que debiendo cesar en fin de este mes los Vocales electivos de esta Junta, se recabe de las entidades a quienes corresponde nombrar representante para que antes del 1.º de Enero próximo designen la persona que haya de representarla a partir de la indicada fecha; que se ha autorizado a don Francisco Piñeiro para transferir la exclusiva de la línea de Pliego a Murcia a favor de don Juan Martínez Rubio; y que en las concesiones de servicios en que se haya autorizado el transporte de viajeros en la imperial de los coches, debe respetarse esa autorización otorgada por la superioridad, de todo lo cual se dió por enterada.

Se aprobó el informe que referente al suspendido concurso para la adjudicación del servicio de autobuses en las líneas de Murcia a Espinardo, Alcantarilla y El Palmar ha emitido esta Junta en virtud de lo interesado por la

## La R. O. sobre el rescate de Almadenes y Riegos de Levante

### «Examinado el expediente incoado por la Confederación Hidrográfica del Segura para el estudio de la socialización de los riegos de Levante mediante el rescate de las obras y concesiones de la Real Compañía de Riegos de Levante y de la Sociedad Eléctrica de los Almadenes, así como la propuesta oportuna de la Confederación, se observa el alto interés social que han prestado a estos estudios todos los elementos confederados, no solo por aquellos a quienes de un modo directo les afecta la operación proyectada, sino también por cuantos tienen alguna relación con la cuenca del Segura, expresando así el profundo carácter colectivo que la organización ha sabido despertar y el noble esfuerzo que sienten todos los interesados por el desarrollo y mejor aprovechamiento de la riqueza de la cuenca; alto ejemplo de ciudadanía que consolida el valor moral de la Confederación y ha de ser garantía cierta de su eficaz intervención para lograr los altos fines económicos y sociales que les están confiados.

Por cuantas consideraciones y elementos de discusión han aportado las partes interesadas y los distintos sectores que integran la Confederación, se pone de relieve el minucioso y deallado estudio hecho en su triple carácter industrial, agrícola y financiero, y que no obstante las distintas tendencias de oportunismo manifestadas, aparece una coincidencia absoluta en cuanto a las ventajas generales de la socialización se refiere.

No han podido ciertamente olvidar todos los elementos confederados que las responsabilidades económicas de la colectividad que forman son tan solo de orden moral, de compromisos para hacer cumplir las efectivas y reales de orden individual que nacen de los beneficios pecuniarios de cada uno y que en nada se aumentan como consecuencia de la asociación formada, no obstante lo cual el acuerdo general de la Asamblea, fué el de pedir que la responsabilidad sobre los préstamos o esfuerzos económicos que el rescate exigiera, recayera tan solo sobre los elementos interesados, rechazando la responsabilidad moral colectiva.

Este acuerdo, sostenido con criterio unánime, revela

de modo evidente, que por circunstancias de oportunismo, a pesar de las ventajas generales de la propuesta, no entendiá la Asamblea momento adecuado el actual para aceptar el compromiso moral de vigilar el estricto cumplimiento con los interesados de las compensaciones a que por sus beneficios directos estarían obligados, y es indudable que este acuerdo que revela un claro concepto de opinión sobre el crítico instante en que la operación podría realizarse, debe ser base de resolución de la superioridad y obliga a exigir entre los directamente interesados una decisión perfecta y sin reservas, para poder tener en consideración la propuesta.

Los escritos presentados por sectores varios de los regantes directamente afectados por el rescate, expresando opiniones y deseos totalmente opuestos, ponen de manifiesto que no existe en el momento actual la firme convicción ni unidad de criterio que lógicamente debía requerirse; situación de hechos que forzosamente debe influir en las resoluciones oficiales.

En consecuencia de cuanto queda expuesto y considerando la extrema importancia del asesoramiento que a través de tan ordenada y bien documentada discusión por la Asamblea de la Confederación, recibe la Superioridad, acreditando así el alto valor social de la Confederación misma, en tanto que nuevos estudios o circunstancias especiales no permitan alcanzar una inmensa mayoría de la opinión interesada y una decisión más eficaz de la Confederación en su mediación, la prudencia aconseja aplazar la operación del rescate proyectado; y en su virtud:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que no procede tomar resolución alguna sobre el rescate y socialización de la Real Compañía de Riegos de Levante y de la Sociedad Eléctrica de los Almadenes, en tanto no pueda comprobarse una armonía real y completa en las opiniones de los elementos interesados, que se refleja en los acuerdos colectivos de la Confederación.

Madrid 5 de Diciembre de 1929.»

Es copia,

RAFAEL BENJUMEA (Rubricado)

## Gobierno Civil

### Visitas

El señor Gobernador civil, ha recibido las siguientes visitas:

Don José Ibañez Martín, presidente de la Diputación.

Señor Marqués de Ordoño, alcalde de Murcia.

Don Joaquín González-Conde, jefe local de Unión Patriótica.

Don José del Poriillo y Valcárcel, Teniente de Alcalde.

Don Alejo Artiz, coronel de la Guardia civil, retirado.

Don Emilio Ordóñez, Ingeniero de la Sección Agronómica.

Don Manuel López Herando, Ingeniero-jefe de Obras Públicas.

Don Joaquín Herraiz, jefe del cuerpo de Correos.

Don Humberto Monche, Representante de las empresas de transportes mecánicos,

Don Justo Navarro, industrial.

Señor Administrador de Rentas Públicas.

Reverendo P. Teófilo Bailón.

Don Leandro Llamas, al calde de Murcia.

Don Laureano Albaladejo, Subdelegado de Medicina.

Señores Flores y Crespo, Presidente y Secretario, res-

## La R. O. sobre el rescate de Almadenes y Riegos de Levante

### «Examinado el expediente incoado por la Confederación Hidrográfica del Segura para el estudio de la socialización de los riegos de Levante mediante el rescate de las obras y concesiones de la Real Compañía de Riegos de Levante y de la Sociedad Eléctrica de los Almadenes, así como la propuesta oportuna de la Confederación, se observa el alto interés social que han prestado a estos estudios todos los elementos confederados, no solo por aquellos a quienes de un modo directo les afecta la operación proyectada, sino también por cuantos tienen alguna relación con la cuenca del Segura, expresando así el profundo carácter colectivo que la organización ha sabido despertar y el noble esfuerzo que sienten todos los interesados por el desarrollo y mejor aprovechamiento de la riqueza de la cuenca; alto ejemplo de ciudadanía que consolida el valor moral de la Confederación y ha de ser garantía cierta de su eficaz intervención para lograr los altos fines económicos y sociales que les están confiados.

Por cuantas consideraciones y elementos de discusión han aportado las partes interesadas y los distintos sectores que integran la Confederación, se pone de relieve el minucioso y deallado estudio hecho en su triple carácter industrial, agrícola y financiero, y que no obstante las distintas tendencias de oportunismo manifestadas, aparece una coincidencia absoluta en cuanto a las ventajas generales de la socialización se refiere.

No han podido ciertamente olvidar todos los elementos confederados que las responsabilidades económicas de la colectividad que forman son tan solo de orden moral, de compromisos para hacer cumplir las efectivas y reales de orden individual que nacen de los beneficios pecuniarios de cada uno y que en nada se aumentan como consecuencia de la asociación formada, no obstante lo cual el acuerdo general de la Asamblea, fué el de pedir que la responsabilidad sobre los préstamos o esfuerzos económicos que el rescate exigiera, recayera tan solo sobre los elementos interesados, rechazando la responsabilidad moral colectiva.

Este acuerdo, sostenido con criterio unánime, revela

de modo evidente, que por circunstancias de oportunismo, a pesar de las ventajas generales de la propuesta, no entendiá la Asamblea momento adecuado el actual para aceptar el compromiso moral de vigilar el estricto cumplimiento con los interesados de las compensaciones a que por sus beneficios directos estarían obligados, y es indudable que este acuerdo que revela un claro concepto de opinión sobre el crítico instante en que la operación podría realizarse, debe ser base de resolución de la superioridad y obliga a exigir entre los directamente interesados una decisión perfecta y sin reservas, para poder tener en consideración la propuesta.

Los escritos presentados por sectores varios de los regantes directamente afectados por el rescate, expresando opiniones y deseos totalmente opuestos, ponen de manifiesto que no existe en el momento actual la firme convicción ni unidad de criterio que lógicamente debía requerirse; situación de hechos que forzosamente debe influir en las resoluciones oficiales.

En consecuencia de cuanto queda expuesto y considerando la extrema importancia del asesoramiento que a través de tan ordenada y bien documentada discusión por la Asamblea de la Confederación, recibe la Superioridad, acreditando así el alto valor social de la Confederación misma, en tanto que nuevos estudios o circunstancias especiales no permitan alcanzar una inmensa mayoría de la opinión interesada y una decisión más eficaz de la Confederación en su mediación, la prudencia aconseja aplazar la operación del rescate proyectado; y en su virtud:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que no procede tomar resolución alguna sobre el rescate y socialización de la Real Compañía de Riegos de Levante y de la Sociedad Eléctrica de los Almadenes, en tanto no pueda comprobarse una armonía real y completa en las opiniones de los elementos interesados, que se refleja en los acuerdos colectivos de la Confederación.

Madrid 5 de Diciembre de 1929.»

Es copia,

RAFAEL BENJUMEA (Rubricado)

## Tiro Nacional

### Representación de Murcia

Con el fin de dar cumplimiento a lo que se dispone en los artículos 27 y 28 del Reglamento, esta Representación celebrará Asamblea el día 10 del corriente, a las siete de la tarde, para proceder a la elección de los señores que han de ocupar los cargos de la junta Directiva que quedarán vacantes en fin del corriente y nombrar la comisión que ha de examinar las cuentas del presente año.—El Secretario.

Lea V.

«INFORMACIONES»

y «LA LIBERTAD»

**Superior Whippet 1929**  
El coche de moda y más barato



**Adrián Viudes**  
Floridablanca, 75.—Teléfono, 2506.—Murcia

